



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO

## II. PERFIL DE PUESTOS

### 1. ABOGADO PAS

|                           |  |
|---------------------------|--|
| <b>CODIGO DEL PUESTO</b>  | <b>1/CAS-2024</b>  |
| <b>NOMBRE DEL PUESTO</b>  | <b>ABOGADO PAS</b>                                       |
| <b>AREA SOLICITANTE</b>   | <b>SUB GERENCIA DE GESTIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL</b> |
| <b>PLAZAS DISPONIBLES</b> | <b>01</b>  |

| <b>REQUISITO MINIMOS</b>  | <b>DETALLE</b>   |
|---|--|
| <b>Formación académica, Grado académico y/o nivel de estudio</b>                                    | Título Universitario Profesional en la carrera de Derecho, Colegiado y Habilitado.   |
| <b>Experiencia</b>  | <b>General:</b> Dos (02) años en el sector público y/o privado.<br><b>Específica:</b> Un (01) año ejerciendo funciones similares al puesto.  |
| <b>Diplomados, Programas de Especialización y/o Capacitaciones (curso, seminarios y/o talleres)</b> | - Derecho Administrativo.<br>- Administración Pública y temas ambientales.<br>- Diplomados en Gestión Pública.<br>- Diplomado y/o cursos en Procedimiento Administrativo Sancionador   |
| <b>Requisitos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables</b>                                | - Ser peruano de nacimiento, por naturalización o por porción.<br>- Conocimiento en la Ley General de Residuos sólidos Ley N° 27314.<br>- Conocimiento en Reglamento de Supervisión Ambiental.<br>- Manejo de la normativa Ambiental sector Publico. |

### CARACTERISTICAS DEL PUESTO

#### Principales Funciones a desarrollar:

1. Revisa y analiza expedientes administrativos sancionadores de competencia de la Sub Gerencia de Gestión y Fiscalización Ambiental.
2. Formula proyectos de Resoluciones correspondientes a los procedimientos administrativos sancionadores de competencia de la subgerencia de Gestión y Fiscalización Ambiental.
3. Proponer normas y procedimientos orientados a mejorar las actividades de la Subgerencia de Gestión y Fiscalización Ambiental.
4. Absolver consultas y orientar a los administrados respecto de la gerencia de gestión y Fiscalización Ambiental.
5. Otras funciones que le asigne su jefe inmediato.



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO

## CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

| CONDICIONES                             | DETALLES  |
|---|---|
| <b>Lugar de Prestación del Servicio</b> | Municipalidad Distrital de Huanchaco - Sede Polideportivo.  |
| <b>Duración del Contrato</b>            | Hasta el 31 de agosto del 2024  |
| <b>Remuneración Mensual</b>             | S/. 2,000.00 (Dos Mil con 00/100) mensuales, los cuales incluyen las afiliaciones de Ley y negociaciones colectivas 2024, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.  |
| <b>OTROS</b>                            | No tener impedimento para contratar con el estado<br>No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades.<br>No tener sanción por falta administrativa vigente.<br>No haber sido dado de baja por medida disciplinaria en el RNSSC - de SERVIR |

## 2. FISCALIZADOR DE TRANSPORTE DE VEHICULO MENOR

|                           |   |
|---------------------------|---|
| <b>CODIGO DEL PUESTO</b>  | <b>02/CAS-2024</b>                                    |
| <b>NOMBRE DEL PUESTO</b>  | <b>FISCALIZADOR DE TRANSPORTE DE VEHICULO MENOR</b>   |
| <b>AREA SOLICITANTE</b>   | <b>SUB GERENCIA DE TRANSPORTE Y ORDENAMIENTO VIAL</b> |
| <b>PLAZAS DISPONIBLES</b> | <b>01</b>   |

| REQUISITO MINIMOS   | DETALLE  |
|---|--|
| <b>Formación académica, Grado académico y/o nivel de estudio</b>                                    | Técnico Superior o Estudiantes a partir de los últimos ciclos de las carreras relacionadas a las Ciencias Económicas.                                |
| <b>Experiencia</b>  | <b>Experiencia General:</b> Un (01) año y seis (06) meses en sector público y/o privado.   |
| <b>Diplomados, Programas de Especialización y/o Capacitaciones (curso, seminarios y/o talleres)</b> | - Capacitación en temas de transporte urbano, Seguridad Vial, Normas de tránsito o transporte.   |
| <b>Requisitos para el puesto y/o cargo: mínimos e indispensables</b>                                | - Conocimiento de Ley de Normatividad Vigente.<br>- Conocimiento del Manual de Dispositivos de Control de Tránsito.<br>- Conocimientos de Ofimática. |



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO

## CARACTERISTICAS DEL PUESTO

### Principales Funciones a desarrollar:

1. Apoyar en la Supervisión y Control del Transporte en el distrito y de acuerdo a instrucciones.
2. Apoyar en el desarrollo de las diferentes actividades que programe la subgerencia.
3. Apoyar en operativos relacionados con el transporte que realice otras Instituciones y que son de su competencia.
4. Otras funciones que le asigne su jefe inmediato

## CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

| CONDICIONES                             | DETALLE  |
|---|--|
| <b>Lugar de Prestación del Servicio</b> | Municipalidad Distrital de Huanchaco, Sede Polideportivo.  |
| <b>Duración del Contrato</b>            | Hasta el 31 de agosto del 2024   |
| <b>Remuneración Mensual</b>             | S/. 1,600.00 (Mil Seiscientos con 00/100) mensuales, los cuales incluyen las afiliaciones de Ley y negociaciones colectivas 2024, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.   |
| <b>OTROS</b>                            | <ul style="list-style-type: none"><li>- No tener impedimento para contratar con el estado</li><li>- No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades.</li><li>- No tener sanción por falta administrativa vigente.</li><li>- No haber sido dado de baja por medida disciplinaria en el RNSSC - de SERVIR</li></ul> |

### 3. FISCALIZADOR

|                           |  |
|---------------------------|--|
| <b>CODIGO DEL PUESTO</b>  | <b>3/CAS-2024</b>  |
| <b>NOMBRE DEL PUESTO</b>  | <b>FISCALIZADOR</b>  |
| <b>AREA SOLICITANTE</b>   | <b>SUBGERENCIA DE LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y COMERCIALIZACIÓN</b> |
| <b>PLAZAS DISPONIBLES</b> | <b>05</b>  |

| REQUISITO MINIMOS  | DETALLE   |
|--|---|
| <b>Formación académica, Grado académico y/o nivel de estudio</b> | Técnico Superior o Estudiantes a partir de los Últimos ciclos de las carreras relacionadas a las Ciencias Económicas. |





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO

|  |   |
|--|---|
| <b>Experiencia</b>   | <b>Experiencia General:</b> Un (01) año en sector público y/o Privado, desarrollando actividades de Control, Seguridad y/o fiscalización. |
| <b>Requisitos mínimos e indispensables para el puesto.</b> | - Conocimiento en Intervenciones a establecimientos comerciales y procedimientos para la obtención de licencias de funcionamientos.       |
| <b>Competencias y/o habilidades</b>                        | - Trabajo en equipo<br>- Vocación de Servicio<br>- Conocimiento de Ofimática  |

## CARACTERISTICAS DEL PUESTO

### Principales Funciones a desarrollar:

1. Realizar notificaciones de acuerdo a lo solicitado por su jefe inmediato.
2. Realizar el llenado de la ficha de fiscalización de manera objetiva e impecable.
3. Realizar el correcto llenado de actas de constatación, Infracción de notificación, decomiso, retención entre otros.
4. Realizar diversos informes comunicando a su superior las labores encomendadas.
5. Recopilar evidencias de las inspecciones realizadas u operativos.
6. Mantener el orden del comercio ambulatorio en el Distrito.
7. Participar de Operativos inopinados realizados por la Subgerencia en coordinación con otras áreas.
8. Otras funciones encomendadas por su jefe inmediato.

## CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

| CONDICIONES                             | DETALLE   |
|---|---|
| <b>Lugar de Prestación del Servicio</b> | Municipalidad Distrital de Huanchaco, Local Polideportivo   |
| <b>Duración del Contrato</b>            | Hasta el 31 de agosto del 2024  |
| <b>Remuneración Mensual</b>             | cuales incluyen las afiliaciones de Ley y negociaciones colectivas 2024, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.   |
| <b>OTROS</b>                            | - No tener impedimento para contratar con el estado<br>- No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades.<br>- No tener sanción por falta administrativa vigente.<br>- No haber sido dado de baja por medida disciplinaria en el RNSSC - de SERVIR |



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO

## 4. SECRETARIO TECNICO PAD

|                           |                                   |
|---------------------------|-----------------------------------|
| <b>CODIGO DEL PUESTO</b>  | <b>4/CAS-2024</b>                 |
| <b>NOMBRE DEL PUESTO</b>  | <b>SECRETARIO TECNICO PAD</b>     |
| <b>AREA SOLICITANTE</b>   | <b>UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS</b> |
| <b>PLAZAS DISPONIBLES</b> | <b>01</b>                         |

| <b>REQUISITO MINIMOS</b>  | <b>DETALLE</b>  |
|---|---|
| <b>Formación académica, Grado académico y/o nivel de estudio</b>                                    | Título Universitario Profesional en la carrera de Derecho y Ciencias Políticas, con Colegiatura y habilitación vigente.   |
| <b>Experiencia</b>  | <b>General:</b> Tres (03) años en el sector público y/o privado a partir de la colegiatura<br><b>Específica:</b> Un (01) año desempeñando funciones similares y/o actividades en la secretaria técnica.                   |
| <b>Diplomados, Programas de Especialización y/o Capacitaciones (curso, seminarios y/o talleres)</b> | - Diplomado y/o cursos en Procedimiento Administrativo Disciplinario, Ley del Servicio Civil, Ley N° 30057.<br>- Ley de Procedimiento Administrativo General, Ley 27444.<br>- Ley de Contrataciones del Estado, Ley 30225 |
| <b>Conocimientos, Competencias y/o Habilidades:</b>   | - Trabajo en equipo<br>- Razonamiento Analítico<br>- Capacidad de solución de problemas   |

### CARACTERISTICAS DEL PUESTO

#### Principales Funciones a desarrollar:

1. Sus funciones se encuentran detalladas en la Resolución de Presidencia Ejecutiva N°101-2015-SERVIR-PE, que aprueba la Directiva N°02-2015-SERVIR/GPGSC, "Régimen Disciplinario y Procedimiento Sancionador de la Ley N°30057, Ley del Servicio Civil".
2. Recibir las denuncias verbales o por escrito y los reportes que provengan de la propia Municipalidad, guardando las reservas del caso, los mismos, que deberán contener, como mínimo, la exposición clara y precisa de los hechos, como se señala en el formato del ANEXO A de la Directiva N°02-2015-SERVIR/GPGPC.
3. Tramitar las denuncias y brindar una respuesta al denunciante en un plazo no mayor de treinta (30) días hábiles.



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO

4. Tramitar los informes de control relacionados con el procedimiento administrativo disciplinario, cuando la Municipalidad sea competente y no se haya realizado la notificación dispuesta en el artículo 96.4 del reglamento de la Ley N°30057.
5. Efectuar la precalificación en función a los hechos expuestos en la denuncia y las investigaciones realizadas.
6. Suscribir los requerimientos de información y/o documentación a las entidades, servidores y ex servidores civiles de la Municipalidad o de otras entidades. Es obligación de todos estos remitir la información solicitada en el plazo requerido, bajo responsabilidad.
7. Emitir el informe correspondiente que contiene los resultados de la precalificación, sustentando la procedencia o apertura del inicio del procedimiento e identificando la posible sanción a aplicarse y al órgano instructor competente, sobre la base de la gravedad de los hechos o la fundamentación de su archivamiento.
8. Apoyar a las autoridades del Procedimiento Administrativo Disciplinario PAD durante el procedimiento, documentar la actividad probatoria, elaborar el proyecto de resolución o acto expreso de inicio del PAD y de ser el caso, proponer la medida cautelar que resulte aplicable, entre otros.
9. Administrar y custodiar los expedientes administrativos del PAD
10. Iniciar de oficio, la investigación correspondiente ante una presunta comisión de una falta.
11. Para todo lo no previsto y/o contemplado en el presente, serán de aplicación las normas vigentes aplicables sobre la materia.

## CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

| CONDICIONES                             | DETALLES  |
|---|---|
| <b>Lugar de Prestación del Servicio</b> | Municipalidad Distrital de Huanchaco - LOCAL POLIDEPORTIVO  |
| <b>Duración del Contrato</b>            | Hasta el 31 de agosto del 2024  |
| <b>Remuneración Mensual</b>             | S/. 2,800.00 (Dos Mil Ochocientos con 00/100) mensuales, los cuales incluyen las afiliaciones de Ley y negociaciones colectivas 2024, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.  |
| <b>OTROS</b>                            | <ul style="list-style-type: none"><li>- No tener impedimento para contratar con el estado</li><li>- No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades.</li><li>- No tener sanción por falta administrativa vigente</li><li>- No haber sido dado de baja por medida disciplinaria en el RNSSC - de SERVIR</li></ul> |



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO

## 5. CHOFER DE COMPACTADORA

|                           |  |
|---------------------------|--|
| <b>CODIGO DEL PUESTO</b>  | <b>5/CAS-2024</b>  |
| <b>NOMBRE DEL PUESTO</b>  | <b>CHOFER DE COMPACTADORA</b>                            |
| <b>AREA SOLICITANTE</b>   | <b>SUB GERENCIA DE GESTION Y FISCALIZACION AMBIENTAL</b> |
| <b>PLAZAS DISPONIBLES</b> | <b>01</b>  |

| <b>REQUISITO MINIMOS</b>  | <b>DETALLE</b>   |
|---|--|
| <b>Formación académica, Grado académico y/o nivel de estudio</b>    | <b>Nivel Educativo:</b> Secundaria Completa<br><b>Licencia de Conducir A-II sin restricciones.</b>   |
| <b>Experiencia</b>  | <b>General:</b> Dos (02) años en el sector público y/o privado.<br><b>Específica:</b> Un (01) año en funciones similares, en el sector público.                              |
| <b>Diplomados, Programas de Especialización y/o Capacitaciones.</b> | No Aplica  |
| <b>Conocimientos, Competencias y/o Habilidades:</b>                 | -Ser peruano/a de nacimiento, por naturalización o por opción.<br>-Gozar de Buen estado de Salud (presentar Certificado médico) y no contar con enfermedades pre existentes. |

### CARACTERISTICAS DEL PUESTO

#### Principales Funciones a desarrollar:

1. Verificar que la unidad vehicular se encuentre en óptimas condiciones antes del inicio de la jornada laboral, comunicando oportunamente la necesidad de mantenimiento y/o reparaciones mecánicas que la unidad requiera.
2. Cumplir con la ruta asignada por el jefe inmediato para la limpieza pública y recolección de los residuos sólidos.
3. Verificar el oportuno abastecimiento de combustible de la unidad vehicular.
4. Conducir la unidad vehicular respetando las reglas de tránsito establecidos por ley o por reglamento.
5. Otras funciones que le asigne su jefe inmediato.

### CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

| <b>CONDICIONES</b>                      | <b>DETALLES</b>  |
|---|--|
| <b>Lugar de Prestación del Servicio</b> | Municipalidad Distrital de Huanchaco - LOCAL POLIDEPORTIVO |
| <b>Duración del Contrato</b>            | Hasta el 31 de agosto del 2024                             |



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO

|                             |  |
|-----------------------------|--|
| <b>Remuneración Mensual</b> | S/. 1,800.00 (Mil Ochocientos con 00/100) mensuales, los cuales incluyen las afiliaciones de Ley y negociaciones colectivas 2024, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.   |
| <b>OTROS</b>                | <ul style="list-style-type: none"><li>- No tener impedimento para contratar con el estado</li><li>- No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades.</li><li>- No tener sanción por falta administrativa vigente.</li><li>- No haber sido dado de baja por medida disciplinaria en el RNSSC - de SERVIR</li></ul> |

## 6. OPERARIO DE JARDINES

|                           |  |
|---------------------------|--|
| <b>CODIGO DEL PUESTO</b>  | <b>6/CAS-2024</b>  |
| <b>NOMBRE DEL PUESTO</b>  | <b>OPERARIO DE JARDINES</b>                              |
| <b>AREA SOLICITANTE</b>   | <b>SUB GERENCIA DE GESTION Y FISCALIZACION AMBIENTAL</b> |
| <b>PLAZAS DISPONIBLES</b> | <b>10</b>  |

| <b>REQUISITO MINIMOS</b>  | <b>DETALLES</b>   |
|---|---|
| <b>Formación académica, Grado académico y/o nivel de estudio</b>    | <b>Nivel Educativo:</b> Estudios primarios  |
| <b>Experiencia</b>  | <b>General:</b> Seis (06) meses en el sector publico y/o privado  |
| <b>Diplomados, Programas de Especialización y/o Capacitaciones.</b> | No Aplica   |
| <b>Conocimientos, Competencias y/o Habilidades:</b>                 | <ul style="list-style-type: none"><li>- Gozar de Buen estado de Salud (presentar Certificado médico) y no contar con enfermedades pre existentes.</li><li>- Tener entre 18 a 45 años de edad.</li></ul> |

### CARACTERISTICAS DEL PUESTO

#### Principales Funciones a desarrollar:

1. Ejecutar trabajos de sembrado, conservación y preservación de las áreas verdes públicas del distrito de Huanchaco (parques y jardines).
2. Promover y apoyar la generación y conducción de jardines, áreas verdes y biohuertos familiares (abonamiento, siembre y cosecha), que mejoren la calidad del medio ambiente del distrito de Huanchaco.
3. Informar toda ocurrencia, incidente y/o anomalías presentadas en su servicio.
4. Otras funciones que le asigne el/la Subgerente de Servicios Municipales, relacionado a sus funciones.





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO

## CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

| CONDICIONES                             | DETALLES   |
|---|--|
| <b>Lugar de Prestación del Servicio</b> | Municipalidad Distrital de Huanchaco - LOCAL POLIDEPORTIVO   |
| <b>Duración del Contrato</b>            | Hasta el 31 de agosto del 2024   |
| <b>Remuneración Mensual</b>             | S/. 1,200.00 (Mil Doscientos con 00/100) mensuales, los cuales incluyen las afiliaciones de Ley y negociaciones colectivas 2024, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.  |
| <b>OTROS</b>                            | <ul style="list-style-type: none"><li>- No tener impedimento para contratar con el estado</li><li>- No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades.</li><li>- No tener sanción por falta administrativa vigente.</li><li>- No haber sido dado de baja por medida disciplinaria en el RNSSC - de SERVIR</li></ul> |

### 7. OPERARIO DE RECOLECCIÓN

|                               |  |
|-------------------------------|--|
| <b>CODIGO DEL PUESTO</b>      | 7/CAS-2023                             |
| <b>NOMBRE DEL PUESTO</b>      | OPERARIO DE RECOLECCIÓN                |
| <b>UNIDAD ORGANICA</b>        | GERENCIA DE SALUD Y GESTION AMBIENTAL  |
| <b>DEPENDENCIA JERARQUICA</b> | SUBGERENCIA DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL |
| <b>PLAZAS DISPONIBLES</b>     | 10                                     |

| REQUISITOS   | DETALLE   |
|--|---|
| <b>Formación académica, Grado académico y/o nivel de estudio</b>   | <b>Nivel Educativo:</b> Estudios primarios  |
| <b>Experiencia</b>   | <b>General:</b> Seis (06) meses en el sector publico y/o privado  |
| <b>Diplomados, Programas de Especialización y/o Capacitaciones</b> | No Aplica   |
| <b>OTRAS</b>   | <ul style="list-style-type: none"><li>- Gozar de Buen estado de Salud (presentar Certificado médico) y no contar con enfermedades pre existentes.</li><li>Tener entre 18 a 45 años de edad.</li></ul> |



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO

## CARACTERISTICAS DEL PUESTO

### Principales Funciones a desarrollar:

1. Apoyo en la recolección de los residuos que se encuentren en la vía pública del distrito.
2. Apoyar en la evacuación de los residuos sólidos en el botadero municipal
3. Informar toda ocurrencia, incidente y/o anomalías presentadas en su servicio.
4. Otras funciones que le asigne el/la Subgerente de Servicios Municipales, relacionado a sus funciones.

## CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

| CONDICIONES                      | DETALLES  |
|----------------------------------|---|
| Lugar de Prestación del Servicio | Municipalidad Distrital de Huanchaco  |
| Duración del Contrato            | Hasta el 31 de agosto del 2024  |
| Remuneración Mensual             | cuales incluyen las afiliaciones de Ley y negociaciones colectivas 2024, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.   |
| OTROS                            | No tener impedimento para contratar con el estado<br>No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades.<br>No tener sanción por falta administrativa vigente.<br>No haber sido dado de baja por medida disciplinaria en el RNSSC - de SERVIR |

## 8. SERENO MUNICIPAL

|                    |  |
|--------------------|--|
| CODIGO DEL PUESTO  | 8/CAS-2024                                     |
| NOMBRE DEL PUESTO  | SERENO MUNICIPAL                               |
| AREA SOLICITANTE   | SUBGERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y SERENAZGO |
| PLAZAS DISPONIBLES | 12   |

| REQUISITO MINIMOS   | DETALLES                             |
|---|--------------------------------------|
| Formación académica, Grado académico y/o nivel de estudio | Nivel Educativo: Secundaria completa |



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO

|                               |   |
|-------------------------------|---|
| <b>Experiencia</b>            | <b>Experiencia General:</b> Un (01) año en el sector público y/o privado desempeñando labores afines al puesto.   |
| <b>Requisitos adicionales</b> | - Ser peruano/a de nacimiento, por naturalización o por opción.<br>- No contar con antecedentes penales, policiales y judiciales<br>- Gozar de Buen estado de Salud (presentar Certificado médico) y no contar con enfermedades pre existentes. |
| <b>Edad</b>                   | - De 19 a 40 años   |

## CARACTERISTICAS DEL PUESTO

### Principales Funciones a desarrollar:

1. Apoyar en la ejecución de operaciones de patrullaje general y selectivo, en apoyo de la Policía Nacional del Perú dentro de la jurisdicción del distrito de Huanchaco.
2. Apoyar en prestar auxilio y protección al vecindario para proteger su vida e integridad física.
3. Apoyar en garantizar la tranquilidad, orden, seguridad y moralidad del vecindario.
4. Apoyar en vigilar la preservación de la calidad de vida, limpieza y ornato público.
5. Apoyar en cumplir con la programación del patrullaje a pie
6. Apoyar y controlar el cumplimiento de las disposiciones municipales en materia de control de la contaminación ambiental y ruidos molestos, así como en materia de transportes y tránsito.
7. Apoyar en supervisar el cumplimiento de las normas de seguridad en las salas de espectáculo, ferias, estadio, coliseo y otros recintos abiertos al público, incluyendo los establecimientos hoteleros y otros de carácter comercial, social, cultural y religioso.
8. Apoyar en el control y cumplimiento de las normas de seguridad contra incendios, inundaciones y otras catástrofes.
9. Apoyar en la orientación al vecino cuando requiera algún tipo de información.
10. Alertar a las Subgerencias de las áreas correspondientes sobre las edificaciones, aceras y calzadas que ofrezcan peligro para la salud y la vida de las personas, así como sobre la presencia de comercio ambulatorio, niños, niñas y adolescentes en riesgo, y prostitución, a fin de que puedan orientar el servicio a esos puntos críticos.
11. Coadyuvar el cumplimiento de las rondas programadas con vecinos vigilantes y con agentes de servicio particular.
12. Todas las funciones establecidas en la Ley del Servicio de Serenazgo Municipal y su Reglamento.
13. Las demás funciones que le asigne su jefe Inmediata.

## CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO

| CONDICIONES                             | DETALLE   |
|---|---|
| <b>Lugar de Prestación del Servicio</b> | Municipalidad Distrital de Huanchaco – Central de Monitoreo.  |
| <b>Duración del Contrato</b>            | Hasta el 31 de agosto del 2024  |
| <b>Remuneración Mensual</b>             | S/. 1,200.00 (Mil Doscientos con 00/100) mensuales, los cuales incluyen las afiliaciones de Ley y negociaciones colectivas 2024, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.   |
| <b>OTROS</b>                            | <ul style="list-style-type: none"><li>- No tener impedimento para contratar con el estado</li><li>- No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades.</li><li>- No tener sanción por falta administrativa vigente</li><li>- No haber sido dado de baja por medida disciplinaria en el RNSSC - de SERVIR</li></ul> |

## 9. SERENO MOTORIZADO

|                           |   |
|---------------------------|---|
| <b>CODIGO DEL PUESTO</b>  | <b>9/CAS-2024</b>                                     |
| <b>NOMBRE DEL PUESTO</b>  | <b>SERENO MOTORIZADO</b>                              |
| <b>UNIDAD SOLICITANTE</b> | <b>SUBGERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y SERENAZGO</b> |
| <b>PLAZAS DISPONIBLES</b> | <b>03</b>   |

| REQUISITO MINIMOS  | DETALLES   |
|--|--|
| <b>Formación académica, Grado académico y/o nivel de estudio</b> | <b>Nivel Educativo:</b> Secundaria completa  |
| <b>Experiencia</b>   | <b>Experiencia General:</b> Un (01) año en el sector público y/o privado desempeñando labores afines al puesto.  |
| <b>Requisitos adicionales</b>                                    | <ul style="list-style-type: none"><li>- Ser peruano/a de nacimiento, por naturalización o por opción.</li><li>- No contar con antecedentes policiales, penales y judiciales</li><li>- Gozar de Buen estado de Salud (Certificado médico), y no contar con enfermedades pre existente (cáncer, diabetes, etc)</li><li>- Licencia de conducir B-IIb vigente.</li></ul> |
| <b>Edad</b>  | <ul style="list-style-type: none"><li>- De 20 a 40 años</li></ul>  |



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO

## CARACTERISTICAS DEL PUESTO

### Principales Funciones a desarrollar:

1. Apoyar en la ejecución de operaciones y selectivo, en apoyo de la Policía Nacional del Perú dentro de la jurisdicción del distrito de Huanchaco.
2. Apoyar en prestar auxilio y protección al vecindario para proteger su vida e integridad física.
3. Apoyar en garantizar la tranquilidad, orden, seguridad y moralidad del vecindario.
4. Apoyar en vigilar la preservación de la calidad de vida, limpieza y ornato público.
5. Apoyar en cumplir con la programación del patrullaje utilizando una moto asignada.
6. Apoyar y controlar el cumplimiento de las disposiciones municipales en materia de control de la contaminación ambiental y ruidos molestos, así como en materia de transportes y tránsito.
7. Apoyar en supervisar el cumplimiento de las normas de seguridad en las salas de espectáculo, ferias, estadio, coliseo y otros recintos abiertos al público, incluyendo los establecimientos hoteleros y otros de carácter comercial, social, cultural y religioso.
8. Apoyar en el control y cumplimiento las normas de seguridad contra incendios, inundaciones y otras catástrofes.
9. Apoyar en la orientación al vecino cuando requiera algún tipo de información.
10. Alertar a las Subgerencias de las áreas correspondientes sobre las edificaciones, aceras y calzadas que ofrezcan peligro para la salud y la vida de las personas, así como sobre la presencia de comercio ambulatorio, niños, niñas y adolescentes en riesgo, y prostitución, a fin de que puedan orientar el servicio a esos puntos críticos.
11. Coadyuvar el cumplimiento de las rondas programadas con vecinos vigilantes y con agentes de servicio particular.
12. Todas las funciones establecidas en la Ley del Servicio de Serenazgo Municipal y su Reglamento.
13. Las demás funciones que le asigne su jefe Inmediata.

## CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

| CONDICIONES                                       | DETALLES  |
|---|---|
| <b>Lugar de Prestación del Servicio</b>           | Municipalidad Distrital de Huanchaco – Central de Monitoreo.  |
| <b>Duración del Contrato</b>                      | Hasta el 31 de agosto del 2024  |
| <b>Remuneración Mensual</b>                       | S/. 1,500.00 (Mil Quinientos con 00/100) mensuales, los cuales incluyen las afiliaciones de Ley y negociaciones colectivas 2024, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad. |
| <b>Otras condiciones esenciales del contrato.</b> | Ser peruano/a de nacimiento, por naturalización o por opción.<br>No contar con antecedentes penales y judiciales<br>Gozar de Buen estado de Salud   |



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO

## 10. CONDUCTOR DE VEHICULO SEGURIDAD CIUDADANA

|                           |   |
|---------------------------|---|
| <b>CODIGO DEL PUESTO</b>  | <b>10/CAS-2024</b>                                    |
| <b>NOMBRE DEL PUESTO</b>  | <b>CONDUCTOR DE VEHICULO DE SEGURIDAD CIUDADANA</b>   |
| <b>AREA SOLICITANTE</b>   | <b>SUBGERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y SERENAZGO</b> |
| <b>PLAZAS DISPONIBLES</b> | <b>04</b>   |

| <b>REQUISITO MINIMOS</b>   | <b>DETALLES</b>   |
|--|---|
| <b>Formación académica, Grado académico y/o nivel de estudio</b> | <b>Nivel Educativo:</b> Secundaria completa<br><b>Grado/situación académica:</b> No Aplica  |
| <b>Experiencia</b>   | <b>Experiencia General:</b> Un (01) año en el sector público y/o privado desempeñando labores afines al puesto  |
| <b>Requisitos adicionales</b>                                    | <ul style="list-style-type: none"><li>- Ser peruano/a de nacimiento, por naturalización o por opción.</li><li>- No contar con antecedentes policiales, penales y judiciales</li><li>- Gozar de Buen estado de Salud (presentar Certificado médico), y no contar con enfermedades pre existentes.</li><li>- Licencia de Conducir A II sin restricciones y con puntaje vigente</li><li>- Conocimiento básico en mecánica.</li></ul> |
| <b>Edad</b>  | <ul style="list-style-type: none"><li>- De 19 a 40 años</li></ul>   |

### CARACTERISTICAS DEL PUESTO

#### Principales Funciones a desarrollar:

1. Verificar que la unidad vehicular se encuentre en óptimas condiciones antes del inicio de la jornada laboral, comunicando oportunamente la necesidad de mantenimiento y/o reparaciones mecánicas que la unidad requiera.
2. Verificar el oportuno abastecimiento de combustible de la unidad vehicular
3. Realizar el patrullaje vehicular, para efectos preventivos y disuasivos, procediendo a la intervención oportuna en caso de que se perturbe el orden y la tranquilidad pública.
4. Apoyar a la Policía Nacional en las acciones de respuesta inmediata a ejecutar operaciones de patrullaje general y selectivo, en apoyo de la Policía Nacional del Perú dentro de la jurisdicción del distrito de Huanchaco.
5. Mantener permanente contacto radial con la central de base antes, durante y después de las intervenciones
6. Mantener operativo el equipo de comunicación asignado a su cargo.
7. Conducir la unidad vehicular respetando las reglas de tránsito establecidas por ley o por reglamento.
8. Informar al supervisor de turno de cualquier hecho de importancia o trascendencia,
9. Efectuar el informe de ocurrencias de su servicio.
10. Prestar auxilio inmediato a otros órganos o unidades orgánicas de la municipalidad.
11. Vigilar la preservación de la calidad de vida, limpieza y ornato público.
12. Otras funciones que le asigne el jefe de Seguridad Ciudadana, relacionado a sus funciones.



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO

## CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

| CONDICIONES                                       | DETALLES  |
|---|---|
| <b>Lugar de Prestación del Servicio</b>           | Municipalidad Distrital de Huanchaco – Central de Monitoreo.  |
| <b>Duración del Contrato</b>                      | Hasta el 31 de agosto del 2024  |
| <b>Remuneración Mensual</b>                       | S/. 1,500.00 (Mil Quinientos con 00/100) mensuales, los cuales incluyen las afiliaciones de Ley y negociaciones colectivas 2024, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.             |
| <b>Otras condiciones esenciales del contrato.</b> | <ul style="list-style-type: none"><li>- Ser peruano/a de nacimiento, por naturalización o por opción.</li><li>- No contar con antecedentes penales y judiciales</li><li>- Gozar de Buen estado de Salud</li></ul> |

### 11. OPERADOR DE CAMARA DE VIDEO VIGILANCIA

|                           |   |
|---------------------------|---|
| <b>CODIGO DEL PUESTO</b>  | <b>11/CAS-2024</b>                                    |
| <b>NOMBRE DEL PUESTO</b>  | <b>OPERADOR DE CAMARA DE VIDEO VIGILANCIA</b>         |
| <b>UNIDAD SOLICITANTE</b> | <b>SUBGERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y SERENAZGO</b> |
| <b>PLAZAS DISPONIBLES</b> | <b>03</b>   |

| REQUISITO MINIMOS  | DETALLES   |
|--|--|
| <b>Formación académica, Grado académico y/o nivel de estudio</b> | <b>Estudios Universitario y/o técnicos de Computación e Informática o afines al cargo.</b>   |
| <b>Experiencia</b>   | <b>Experiencia General:</b> Un (01) año en el sector público y/o privado desempeñando labores afines al puesto   |
| <b>Requisitos adicionales</b>                                    | <ul style="list-style-type: none"><li>- Conocimiento en Ofimática.</li><li>- Ser peruano/a de nacimiento, por naturalización o por opción.</li><li>- No contar con antecedentes policiales, penales y judiciales</li><li>- Gozar de Buen estado de Salud (Certificado médico), y no contar con enfermedades pre existente (cáncer, diabetes, etc.)</li></ul> |
| <b>Edad</b>  | <ul style="list-style-type: none"><li>- De 19 a 40 años</li></ul>  |

## CARACTERISTICAS DEL PUESTO

### Principales Funciones a desarrollar:

1. Responsable de manejar las cámaras y observar baterías de monitores de circuito cerrado de televisión u otro equipo de vigilancia en el centro de control.



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO

2. Observar atentamente las cámaras para detectar actividades delictivas, comportamientos sospechosos o inusuales, accidentes e incidentes de tipo no delictivo.
3. Los operadores de cámara de vigilancia llevan el registro detallado de observaciones e incidencias, algunas pueden ser escritos y otros pueden introducirse en un sistema informativo, graban y archivan de forma segura grabaciones de video o digitales e imágenes fijas, para su uso como pruebas o por si precisan revisarse después de un incidente.
4. Atender continuamente las quejas de los vecinos sobre hechos que se perturbe el orden público e informar al supervisor para acciones.
5. Apoyar a la policía nacional en las acciones sobre información de registro de cámaras de video vigilancia.
6. Todas las funciones establecidas en la Ley del Servicio de Serenazgo Municipal y su Reglamento.
7. Otras funciones asignadas por el Jefe inmediato y jefe superior.

## CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

| CONDICIONES                                       | DETALLES  |
|---|---|
| <b>Lugar de Prestación del Servicio</b>           | Municipalidad Distrital de Huanchaco – Central de Monitoreo.  |
| <b>Duración del Contrato</b>                      | Hasta el 31 de agosto del 2024  |
| <b>Remuneración Mensual</b>                       | S/. 1,500.00 (Mil Quinientos con 00/100) mensuales, los cuales incluyen las afiliaciones de Ley y negociaciones colectivas 2024, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad. |
| <b>Otras condiciones esenciales del contrato.</b> | Ser peruano/a de nacimiento, por naturalización o por opción.<br>No contar con antecedentes penales y judiciales<br>Gozar de Buen estado de Salud   |